	RESPUESTA OBSERVACIONES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-062
		FECHA VIGENCIA: 2019-09-19
		VERSIÓN: 01
		Página 1 de 2

Ibagué, 04 de mayo de 2021.

Doctora
JULIANA MACÍAS BARRETO
 Secretaria General
 IBAL S.A. E.S.P
 Ibagué

RESPUESTA A OBSERVACIONES AL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° 086 de 2021, cuyo objeto es "REHABILITACION Y/O RECUPERACION Y/O REPOSICION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA EL DISTRITO HIDRAULICO No. 9 Y 10 UBICADO DENTRO DEL PERIMETRO HIDRO SANITARIO DEL IBAL SA ESP OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ".

Respetada Doctora:

Por medio de la presente nos permitimos poner en su conocimiento las respuestas emitidas y propuestas por los integrantes del comité designado por la entidad, mediante Resolución No. 0291 del 03 de mayo de 2021, a las observaciones presentadas los términos de referencia, recepcionadas a través del correo electrónico contratacion@ibal.gov.co, atendiendo el perfil profesional que ostenta cada uno de sus integrantes así:

- **Respuesta a observaciones realizadas por Jose Cabrera Alzate mediante correo electronico del día 29 de abril de 2021 a las 06:35 pm.**


En el numeral 3.4.4 FACTOR DE EXPERIENCIA HABILITADOR DE LA OFERTA, se requiere la siguiente exigencia:

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

Se exigirá que, en los contratos aportados para la experiencia general, se contemple la ejecución de las siguientes actividades:

- Haber ejecutado el suministro e instalación de mínimo 85 ML de redes tubería plástica y/o GRF y/o CCP de alcantarillado de diámetros iguales o mayores a 12".
- Haber ejecutado el suministro e instalación de mínimo 1094 ML de redes tubería plástica y/o GRF y/o CCP de acueducto de diámetros iguales o mayores a 3".
- Haber ejecutado obras de pavimento en concreto de mínimo 39 m2 e 5 m3 de resistencia mayor o igual a 3000 P.S.I., espesor mayor o igual 0,13 m.

NOTA 1: Para acreditar la experiencia específica, el proponente deberá aportar los siguientes documentos:

	RESPUESTA OBSERVACIONES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-062
		FECHA VIGENCIA: 2019-09-19
		VERSIÓN: 01
		Página 2 de 2

De lo expuesto anteriormente, se observa que, en el presupuesto de obra, es mayor la cantidad de Pavimento Asfáltico a ejecutar (33 M3 que equivalen a 330 M2 de $e=0.10$ m) que el pavimento rígido a ejecutar en concreto de 39 M2 o 5.85 M3. Por lo cual es evidente que el Ítem Representativo NO ES EL PAVIMENTO RÍGIDO, por lo contrario, EL ÍTEM QUE SI ES REPRESENTATIVO ES EL PAVIMENTO ASFALTICO.

SOLICITUD: Incluir o requerir de la siguiente manera la experiencia específica del proponente:

-Haber ejecutado obras de pavimento asfáltico de mínimo 330 M2 o 33 M3

O

-Haber ejecutado obras de pavimento en concreto de mínimo 39 M2 o 5.85 M3 de resistencia mayor o igual a 3000 P.S.I., espesor mayor o igual a 0.15 m. y/o obras de pavimento asfáltico de mínimo 330 M2 o 33 M3.

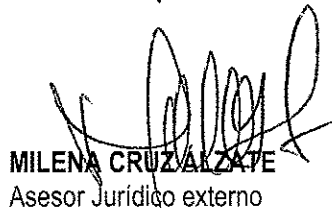
R/ Conforme a su observación, el comité evaluador procedió a revisar los términos de referencia, en donde se evidencia que los dos son ítems representativos para el proceso, por tal motivo se modificará y se verá reflejado en la adenda de la siguiente manera:

-Haber ejecutado obras de pavimento asfáltico de mínimo 330 M2 o 33 M3 y/o pavimento en concreto de mínimo 39 M2 o 33 M3 de resistencia mayor o igual a 3000 P.S.I., con espesor mayor o igual a 0.13 m.

Cordialmente,


DILEY VANESSA BARRERO OLAYA
 Líder Gestión Acueducto


MATEO CASAS MIRANDA
 Ingeniero Civil Contratista


MILENA CRUZ ALZATE
 Asesor Jurídico externo


PAOLA ANDREA TORRES ARCILA
 Asesor Jurídico externo


JOSE RICARDO CARRASCO
 Líder en Gestión Financiera